

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancias Agropecuarias		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Expedir constancias agropecuarias a productores que realicen trámites ante las dependencias Federal o Estatal para ser beneficiados de los programas que estas brindan.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	REMTyS-DC-02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 30, Fracción II y VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Artículo 480 Del Bando Municipal 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el productor realice un trámite ante la dependencia de su interés.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, que el productor tenga su unidad de producción dentro del municipio.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- INE	NO	1	Artículo 32, Fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Artículo 480 del Bando Municipal 2026.
2.- Presentar certificado parcelario o escritura pública (visualizar).	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Identificación del representante legal.	NO	1	Artículo 32, Fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Artículo 480 del Bando Municipal 2026.
2.- Acta constitutiva de la organización.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Identificación del servidor publico	NO	1	Artículo 32, Fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Artículo 480 del Bando Municipal 2026.
2.- Nombramiento del representante de la institución.	NO	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a la Dirección del Campo a solicitar el tipo de constancia. 2.- Dejar copia de identificación oficial. 3.- Recoger documento solicitado.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
No aplica	No Aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	El productor realice su actividad agropecuaria dentro de la demarcación municipal.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección del campo.			Dirección del campo.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Bulmaro Vieyra Monroy.			
DOMICILIO				
CALLE	Pedro Laguna		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Jocotitlán	
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	campo@jocotitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿El trámite para la constancia de productor es personal o puede asistir un familiar?
RESPUESTA:	El trámite tiene que ser personal en la Dirección del Campo.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo la constancia de productor?
RESPUESTA:	No tiene ningún costo, es gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene vigencia la constancia solicitada?
RESPUESTA:	Lo práctico es renovarla cada dos meses.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19/03/2026.
EMMANUEL VALENCIA LOVERA COORDINADOR	BULMARO VIEYRA MONROY DIRECTOR DEL CAMPO	

